

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora,162 Unidad Investigadora

Numero NF 1 ESTRUCTURA DEL INDICADOR
NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000
INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL EN LA INCIDENCIA DE ACTOS DE CORRUPCION
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.
LINEA BASE 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actos de corrupción con resolución	ACTO	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de la población municipal mayor de 18 años	ACTO	Sumable	0.00	0.00	0.00	46,857.00	46,857.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.21	0.21

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 20 % en comparacion del año anterior
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

- Recibir denuncias formales
- Acordar la conclusión y archivo del expediente
- Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- Elaborar el plan anual de Auditoría
- Emitir acuerdos de abstención
- Emitir resoluciones
- Elaborar carteles informativos.
- Radicar investigaciones
- Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
- Participar en las sesiones de comité coordinador
- Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
- Desahogar audiencias iniciales
- Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
- Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORÓ
LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDÓ
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Número de actos de corrupción con resolución} / \text{Total de posibles actos de corrupción}) * 100$

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL EN LA RESOLUCIONES EMITIDAS POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acuerdos emitidos por la Contraloría Municipal o el Sistema Municipal Anticorrupción en relación con la supervisión, control y sanción de faltas administrativas, asegurando la transparencia y el cumplimiento.

LINEA BASE 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actos de corrupción con resolución	ACTO	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de posibles actos de corrupción	ACTO	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 50 % en comparación del año pasado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Recibir denuncias formales
- Acordar la conclusión y archivo del expediente
- Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- Elaborar el plan anual de Auditoría
- Emitir acuerdos de abstención
- Emitir resoluciones
- Elaborar carteles informativos.
- Radicar investigaciones
- Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
- Participar en las sesiones de comité coordinador
- Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
- Desahogar audiencias iniciales
- Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
- Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORO
LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDO
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora,162 Unidad Investigadora

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

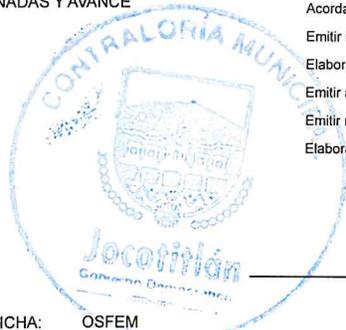
Numero NC 1
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100
INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE VINCULACION INTERINSTUCIONAL
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.
LINEA BASE 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas	ACCION	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Total de acciones de vinculación de institucional programadas	ACCION	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 103.03% en comparacion del año pasado
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Recibir denuncias formales
Acordar la conclusión y archivo del expediente
Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
Elaborar el plan anual de Auditoría
Emitir acuerdos de abstención
Emitir resoluciones
Elaborar carteles informativos.



ELABORÓ

LIC. EDUARDO FLORES CANO



- Radica investigaciones
- Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
- Participar en las sesiones de comité coordinador
- Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
- Desahogar audiencias iniciales
- Registrar a los servidores publicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
- Integrar reportes de auditorias al expediente técnico.

VALIDÓ

LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA

TIPO DE FICHA: OSFEM



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documentos que registran acuerdos y discusiones realizadas durante las sesiones del sistema.

LINEA BASE 0

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	ACUERDO	Sumable	0.00	6.00	0.00	6.00	12.00
Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	ACUERDO	Sumable	0.00	6.00	0.00	6.00	12.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 44.44 % en comparación del año pasado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Recibir denuncias formales
- Acordar la conclusión y archivo del expediente
- Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- Elaborar el plan anual de Auditoría
- Emitir acuerdos de abstención
- Emitir resoluciones
- Elaborar carteles informativos.

Radicar investigaciones

Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa

Participar en las sesiones de comité coordinador

Suscribir acuerdos de recepción de IPRA

Desahogar audiencias iniciales

Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser

Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.

UIPPE

Jocotitlán
Gobierno Democrático
2025-2027

VALIDÓ

ELABORO

ELABORÓ

VALIDÓ

LIC. EDUARDO FLORES CANO

LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL EN LA IDENTIFICACION DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documentos que contienen observaciones y reportes derivados de procesos administrativos para evaluación y seguimiento.

LINEA BASE 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	AUDITORIA	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de auditorías realizadas en el año	AUDITORIA	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 100 % en comparación del año pasado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Pliego de observaciones.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Recibir denuncias formales
- Acordar la conclusión y archivo del expediente
- Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- Elaborar el plan anual de Auditoría
- Emitir acuerdos de abstención
- Emitir resoluciones
- Elaborar carteles informativos.

Reportes administrativos.

- Radicar investigaciones
- Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
- Participar en las sesiones de comité coordinador
- Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
- Desahogar audiencias iniciales
- Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
- Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORÓ

LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDO

LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NC 4 ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DE LA REALIZACION DE CAMPAÑAS

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Estrategias diseñadas para comunicar y promover información relevante a la ciudadanía.

LINEA BASE 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de campañas de concientización realizadas	CAMPAÑA	Sumable	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
Total de campañas programadas en el año	CAMPAÑA	Sumable	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 100% en comparación del año pasado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de difusión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Recibir denuncias formales
- Acordar la conclusión y archivo del expediente
- Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- Elaborar el plan anual de Auditoría
- Emitir acuerdos de abstención
- Emitir resoluciones
- Elaborar carteles informativos.

- Radicar investigaciones
- Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
- Participar en las sesiones de comité coordinador
- Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
- Desahogar audiencias iniciales
- Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
- Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORÓ
LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDO
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NC 5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos} / \text{Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción}) * 100$

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DE LA ATENCION DE INSUMOS TECNICOS REQUERIDOS

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documentos que detallan las metas, actividades y resultados del comité en un periodo anual.

LINEA BASE 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos	INSUMO	Sumable	10.00	10.00	15.00	15.00	50.00
Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	INSUMO	Sumable	10.00	10.00	15.00	15.00	50.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 100% en comparación del año pasado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal.



ELABORÓ
LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDÓ
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NC 5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos} / \text{Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción}) * 100$

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DE LA ATENCION DE INSUMOS TECNICOS REQUERIDOS

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS	TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documentos que detallan las metas, actividades y resultados del comité en un periodo anual.

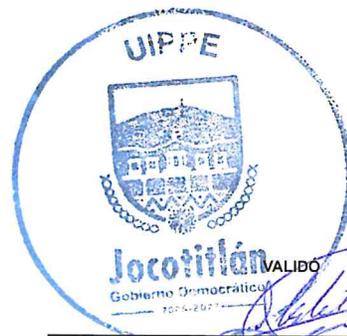
LINEA BASE 0

- | | | |
|--|---|---|
| METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE | <ul style="list-style-type: none"> Recibir denuncias formales Acordar la conclusión y archivo del expediente Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa Elaborar el plan anual de Auditoría Emitir acuerdos de abstención Emitir resoluciones Elaborar carteles informativos. | <ul style="list-style-type: none"> Radicar investigaciones Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa Participar en las sesiones de comité coordinador Suscribir acuerdos de recepción de IPRA Desahogar audiencias iniciales Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser Integrar reportes de auditorías al expediente técnico. |
|--|---|---|



ELABORÓ

LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDÓ

LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora,162 Unidad Investigadora

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.1
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/ Total de convenios , acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100
INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DE LA FIRMA DE ACUERDOS
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados. TIPO DE INDICADOR: Gestión
LINEA BASE 0

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas	CONVENIO	Sumable	4.00	5.00	4.00	6.00	19.00
Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas	CONVENIO	Sumable	4.00	5.00	4.00	6.00	19.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 183% en comparacion del año pasado
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.



ELABORÓ
LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDÓ
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas} / \text{Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas}) * 100$

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DE LA FIRMA DE ACUERDOS

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.

LINEA BASE 0

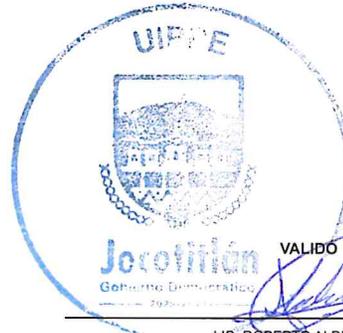
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Recibir denuncias formales	Radicar investigaciones
Acordar la conclusión y archivo del expediente	Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Participar en las sesiones de comité coordinador
Elaborar el plan anual de Auditoría	Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
Emitir acuerdos de abstención	Desahogar audiencias iniciales
Emitir resoluciones	Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
Elaborar carteles informativos.	Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORÓ

LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDÓ

LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción / Sesiones programadas del Sistema Municipal Anticorrupción) *100

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL EN LA REALIZACION DE SESIONES DEL COMITE

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documentos que registran de manera resumida los temas debatidos, participantes, incidencias y acuerdos adoptados durante las sesiones.

LINEA BASE 0

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción	SESION	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Sesiones programadas del Sistema Municipal Anticorrupción	SESION	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 166.67% en comparación del año pasado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de las sesiones

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Recibir denuncias formales

Acordar la conclusión y archivo del expediente

Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

Elaborar el plan anual de Auditoría

Emitir acuerdos de abstención

Emitir resoluciones

Elaborar carteles informativos.

Radicar investigaciones

Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa

Participar en las sesiones de comité coordinador

Suscribir acuerdos de recepción de IPRA

Desahogar audiencias iniciales

Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser

Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORÓ

LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDO

LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 25/02/2025

Hoja: 32 de 531



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora,162 Unidad Investigadora

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100
INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documento que planifica y detalla las auditorías a realizarse en un periodo anual para supervisar y fiscalizar la gestión de recursos públicos
LINEA BASE 0

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programa anual de auditorías realizado	PROGRAMA	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
Programa anual de auditorías programado	PROGRAMA	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	100.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 166.67% en comparacion del año pasado
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de auditorías emitido de la Contraloría Municipal.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Recibir denuncias formales
- Acordar la conclusión y archivo del expediente
- Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- Elaborar el plan anual de Auditoría
- Emitir acuerdos de abstención
- Emitir resoluciones
- Elaborar carteles informativos.

- Radicar investigaciones
- Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
- Participar en las sesiones de comité coordinador
- Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
- Desahogar audiencias iniciales
- Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
- Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORO
LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDO
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora,162 Unidad Investigadora

Numero NA 4.1 ESTRUCTURA DEL INDICADOR
NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)
INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA DE SERVIDORES PUBLICOS EN LOS EVENTOS DE CONCIENTIZACION
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documentos que registran las invitaciones emitidas y la participación de asistentes en cada evento organizado.
LINEA BASE 0

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servidores públicos que asisten a los eventos	SERVIDOR PUBLICO	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Total de eventos de concientización	SERVIDOR PUBLICO	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
RESULTADO ESPERADO			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 166.67% en comparacion del año pasado
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:
Recibir denuncias formales
Acordar la conclusión y archivo del expediente
Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
Elaborar el plan anual de Auditoría
Emitir acuerdos de abstención
Emitir resoluciones
Elaborar carteles informativos.
Radicar investigaciones
Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
Participar en las sesiones de comité coordinador
Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
Desahogar audiencias iniciales
Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORÓ
LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDÓ
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora,162 Unidad Investigadora

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 5.1
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100
INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL EN LA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documento que establece las metas, actividades y estrategias a seguir por el comité durante un año, orientado a coordinar esfuerzos en la gestión pública y la implementación de políticas anticorrupción
LINEA BASE 0

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado	PROGRAMA	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar	PROGRAMA	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 166.67% en comparación del año pasado
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

ELABORÓ
LIC. EDUARDO FLORES CANO

VALIDÓ
LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NA 5.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL EN LA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documento que establece las metas, actividades y estrategias a seguir por el comité durante un año, orientado a coordinar esfuerzos en la gestión pública y la implementación de políticas anticorrupción

LINEA BASE 0

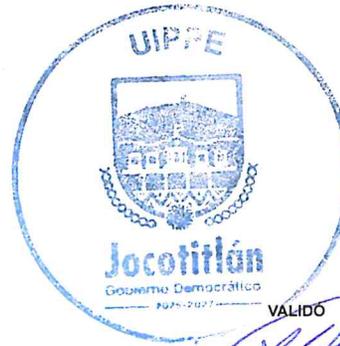
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Recibir denuncias formales	Radicar investigaciones
Acordar la conclusión y archivo del expediente	Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Participar en las sesiones de comité coordinador
Elaborar el plan anual de Auditoría	Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
Emitir acuerdos de abstención	Desahogar audiencias iniciales
Emitir resoluciones	Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
Elaborar carteles informativos.	Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.



ELABORÓ

LIC. EDUARDO FLORES CANO



VALIDÓ

LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

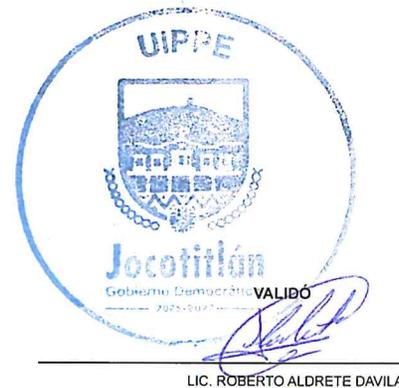
ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 5.2
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100
INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA INTEGRACION DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documento que detalla los logros, avances y resultados obtenidos por el comité durante el año, destacando su contribución a la transparencia y la lucha contra la corrupción
LINEA BASE 0

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados	INFORME	Sumable	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar	INFORM	Sumable	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	0.00	0.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar en un 166.67% en comparación del año pasado
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE JOCOTITLAN

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2025

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Combate a la corrupción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción 010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

Numero NA 5.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: INDICA LA VARIACION PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA INTEGRACION DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: REGISTROS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documento que detalla los logros, avances y resultados obtenidos por el comité durante el año, destacando su contribución a la transparencia y la lucha contra la corrupción

LINEA BASE 0

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
 TIPO DE INDICADOR: Gestión

- Recibir denuncias formales
- Acordar la conclusión y archivo del expediente
- Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
- Elaborar el plan anual de Auditoría
- Emitir acuerdos de abstención
- Emitir resoluciones
- Elaborar carteles informativos.

- Radicar investigaciones
- Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa
- Participar en las sesiones de comité coordinador
- Suscribir acuerdos de recepción de IPRA
- Desahogar audiencias iniciales
- Registrar a los servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del ser
- Integrar reportes de auditorías al expediente técnico.

ÉLABORO

 LIC. EDUARDO FLORES CANO

VALIDO

 LIC. ROBERTO ALDRETE DAVILA